# Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

| | |
|---|---|
| Número de riesgos a estimar | 3 |
| Valor del contrato | $ 24.000.000,00 |
| Total estimación del riesgo | $ 2.615.252,97 |

| Riesgo General | Observaciones | Probabilidad | Impacto | Estimación | Participación |
|---|---|---|---|---|---|
| Operacionales | No presentación de ofertas para el proceso contractual | Bajo | Medio-Bajo | $ 351.602,00 | 13,44% |
| Operacionales | No cumplimiento de las especificaciones técnicas en los productos entregados | Bajo | Bajo | $ 150.000,00 | 5,74% |
| Económico | Posibles precios artificialmente altos | Alto | Medio-Bajo | $ 2.113.650,97 | 80,82% |